

PLAN DE MEJORA

23-24



CEIP San Fulgencio

02000167 Albacete



A. INTRODUCCIÓN	2
B. OBJETIVOS GENERALES	5
C. ACTUACIONES, RESPONSABLES Y EVALUACIÓN.	6

A. INTRODUCCIÓN

Siguiendo el artículo 7.1. de la Orden 121/2022 de Organización y Funcionamiento de centros de Educación infantil y Primaria, se establece en su apartado g que el proyecto educativo incluirá un plan de mejora de centro en el que se incluyen los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno.

El documento que aquí presentamos es el Plan de Mejora que será elaborado al principio de cada curso y recogerá todos los aspectos relativos a:

- Los procesos de Evaluación del alumnado.
- Los procesos de evaluación del centro.
- Las actuaciones para mejorar los resultados educativos.
- Las actuaciones para mejorar los resultados de coordinación con familias y el entorno.

El Plan de Mejora será elaborada por el Equipo directivo con la participación del profesorado a través del claustro de profesorado, recogiendo las aportaciones de los restantes componentes de la comunidad educativa, plasmadas anualmente en la Memoria Anual del curso anterior.

CONCLUSIONES GENERALES DEL CURSO ANTERIOR

- Organizar los horarios distribuyendo las sesiones para posibilitar la existencia de sesiones de apoyo que se organicen desde el principio del curso entre las resultantes de los docentes y las del programa PISE+. De las



sesiones de **apoyo** ordinario que se organicen, distribuir las en desdobles y agrupamientos flexibles especialmente para el nivel de 2ºEP y 3ºEP.

- Realizar una distribución de **las tutorías y cargos** del centro basada en los diferentes criterios existentes, dando prioridad a aquellos de índole pedagógica por encima de otros que existieran para garantizar la adecuada atención del alumnado.
- Seleccionar las actividades **complementarias** que se realicen anualmente, unificando aquellas más relevantes, omitiendo la realización de algunas de ellas cuando implique una carga innecesaria para el desarrollo del resto de materias.
- Reorganizar el sistema de **sustituciones** del centro garantizando la participación del profesorado tanto de Infantil como de Primaria, así como garantizando las funciones de todas las personas implicadas (profesorado PT/AL, coordinaciones de programas, funciones del equipo directivo, alternativa, etc.).
- Reorganizar las sesiones de **ATE** para poder atender adecuadamente al alumnado susceptible de su atención para el próximo curso en 3 años, 4ºEP y 5ºEP.
- Promover el desarrollo de programas de hábitos de estudio y de emociones coordinado desde el EOA y con la ayuda de la responsable del programa PISE+.
- Coordinar un **programa de dinamización de patios**, con programa de mediadores, por parte del responsable del programa de igualdad y Bienestar, dotando con las sesiones necesarias para el mismo.
- Organizar la colaboración del claustro junto a las familias en actividades de centro como son el Huerto, la Biblioteca Escolar, así como la Digitalización del centro.
- Mantener los **programas** ya iniciados en el centro tales como el proyecto lingüístico, de colaboración internacional con otros centros, con la Facultad de Educación, de mindfulness, de podcast, etc.
- Continuar con la remodelación y adaptación de **espacios** en base a las necesidades del centro, creando espacios multifuncionales de uso y cuidar el aspecto del centro conjuntamente.



- En cuanto a la **Convivencia**, confiamos en la publicación de nueva normativa que regule este aspecto para poder retocar nuestro sistema de medidas disciplinarias, dándole rigurosidad y revisando el procedimiento de aplicación de las mismas, haciendo hincapié en aspectos tales como la autoridad del profesorado, el mantenimiento de espacios comunes, las faltas entre compañeros y la puntualidad.
- La **inclusión** educativa sigue siendo un reto a mejorar año tras año debido a los recursos insuficientes para una adecuada atención. Tenemos recursos para atender al alumnado, pero no para atender de la manera satisfactoria que nos gustaría. Proponemos comenzar el curso siguiente con los calendarios de seguimiento trimestrales ya planificados en la PGA, garantizando la coordinación de EOA con Jefatura semanalmente. Igualmente formarnos en ciertos aspectos como altas capacidades para garantizar una respuesta adecuada.

Estas propuestas de mejora basadas en la evaluación del curso anterior demuestran que las carencias de los diferentes sectores de la comunidad educativa, especialmente el alumnado, son en referencia a algunas materias, pero, sobre todo, debido a la necesidad de institucionalizar actividades transversales en todas las materias del centro donde se potencie la competencia personal, social y de aprender a aprender; la competencia ciudadana y la competencia emprendedora.

Presentamos en nuestro Plan de Mejora, objetivos relacionados con estas competencias, junto con el resto de las ocho competencias básicas que pretenden el desarrollo saludable y sostenible de nuestro alumnado, y, por ende, de la comunidad educativa de nuestro centro.

El referente normativo para poder elaborar este documento está formado por las siguientes bases legislativas:

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**



- **Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento** de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- El **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, con consideración a la hora de organizar las actuaciones del centro para dar una respuesta ajustada y necesaria a todo el alumnado de nuestro centro educativo siguiendo el continuo de inclusión.
- **D80/2022 y D81/2022** de ordenación del currículo de Educación Infantil y Primaria respectivamente.

B. OBJETIVOS GENERALES

Planteamos 4 objetivos de mejora relacionados con las propuesta mencionadas anteriormente junto con las actuaciones planificadas para cada objetivo.

OBJETIVO 1- Ahondar en el fortalecimiento de las competencias del estudiantado.

OBJETIVO 2- Fomentar una percepción positiva y atractiva de nuestro centro educativo entre todos los miembros de la comunidad escolar.

OBJETIVO 3- Fortalecer la convivencia, la autoestima y las relaciones entre el alumnado del centro con el objetivo de optimizar los resultados académicos.

OBJETIVO 4- Establecer nuevas formas de participación y colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa para potenciar la coordinación en el centro.



C. ACTUACIONES, RESPONSABLES Y EVALUACIÓN.

Para cada objetivo propuesto, indicamos las actuaciones, los responsables, así como el seguimiento y evaluación. En uno de los apartados encontraremos las competencias involucradas con sus siglas, que aquí presentamos para que puedan ser tenidas en cuenta:

- Competencia en comunicación lingüística (CLL)
- Competencia plurilingüe (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

B1.OBJETIVO 1. Ahondar en el fortalecimiento de las competencias del estudiantado.		
COMPETENCIAS INVOLUCRADAS: CCL,STEM,CPSAA.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Configuración trimestral de <u>apoyos</u> dentro del aula a través de la coordinación entre personal de apoyo y personal al cargo de cada materia en cada sesión.	Jefatura de estudios. Profesorado.	Seguimiento de horarios. Niveles desarrollo competencia lingüística.
Organizar las <u>sesiones de proyectos</u> para apoyar el desarrollo de los perfiles de salida competenciales del alumnado.	E. Directivo Equipos docente.	Seguimiento de horarios. Niveles desarrollo competencia lingüística.



Promover el uso de la <u>Biblioteca</u> dentro de un plan de Lectura organizado a nivel de centro para promover la competencia lingüística contextualizada.	E. Directivo Equipo del primer y segundo ciclo. Responsable biblioteca.	Plan de Lectura. Participación en animación lectora.
Ampliar los <u>recursos manipulativos</u> del centro para poder ayudar en el desarrollo y comprensión de las diferentes materias.	E. Directivo Equipo del segundo y tercer ciclo.	Niveles desarrollo competencia matemática.
Desarrollo de <u>estrategias de tutorías</u> entre iguales. Tutorías individualizadas. Dinámicas de estrategias de estudio a partir de 5º y 6º.	E. Directivo EOA PISE+. E. Docente.	Alumnado que supera las competencias específicas de matemáticas.

B1.OBJETIVO 2. Fomentar una percepción positiva y atractiva de nuestro centro educativo entre todos los miembros de la comunidad escolar.		
COMPETENCIAS INVOLUCRADAS: CPSAA,CC,CE, CCEC.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Planificación de actividades de coordinación para cuidar los espacios de <u>Biblioteca</u> del centro.	Profesorado. Personal docente no del centro.	Seguimiento de actividades. Cuestionarios de opinión.
Cuidado de <u>espacios comunes</u> : pasillos, aulas, salas de profesores, aulas específicas .		Certificados de participación.
Organización de los dispositivos digitales y retirada de cualquier recurso obsoleto o innecesario.	E. Directivo	Ponencias de buenas prácticas.
Formación de los docentes en <u>buenas prácticas</u> para importarlas al centro.	AMPA	
Mejorar los espacios donde se realiza el servicio de <u>comedor</u> .		



B1.OBJETIVO 3. Fortalecer la convivencia, la autoestima y las relaciones entre el alumnado del centro con el objetivo de optimizar los resultados académicos.		
COMPETENCIAS INVOLUCRADAS: CPSAA, CC, CE.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Plan de dinamización de patios.	E. Directivo Profesorado. Orientación. Programa PISE+. AMPA Colaboradores	Niveles de desarrollo de competencia cívica y de aprender a aprender. Registro de incidencias. Cuestionarios de opinión. Observación directa
Trabajar las <u>normas de convivencia</u> a nivel de aula, repasándolas, exponiéndolas en el aula y recordando tanto los beneficios como consecuencias negativas de no cumplirlas.		
Desarrollar <u>estrategias de autoestima, autocuidado y gestión emocional</u> , así como de atención plena: mindfulness.		
Desarrollo de <u>descansos activos</u> en el aula y en el centro.		
Aumentar el número de <u>descansos</u> en E. Infantil así como las sesiones de <u>psicomotricidad</u> .		
Desarrollar dinámicas de respeto hacia una estructura de <u>participación democrática y ciudadana</u> (objetivo proyecto Erasmus).		
Incorporar al <u>Plan de acción tutorial</u> las dinámicas de grupo desarrolladas en la materia de proyectos.		

B1.OBJETIVO 4. Establecer nuevas formas de participación y colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa para potenciar la coordinación en el centro.		
COMPETENCIAS INVOLUCRADAS: CC, CE, CPSAA.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Aumento de la participación de las <u>familias</u> creando una comisión que la integre un representante de cada		



familia. Reuniones con la junta directiva AMPA. Canales de comunicación ampliados con AMPA.	E. Directivo	Niveles de desarrollo de las competencias.
Animar a las familias a participar en <u>acciones formativas</u> así como en actividades de centro.	Profesorado.	
Organizar la <u>participación de otros centros educativos</u> a través del programa de internacionalización Erasmus y de intercambio de buenas prácticas.	Familias AMPA Instituciones colaboradoras.	Participación de las familias e instituciones.
Apertura de nuestro centro a otros centros educativos y organizaciones a nivel local e internacional. UCLM, Erasmus Plus, Europa Direct, etc.		Cuestionarios de opinión.
Seleccionar el número de <u>actividades complementarias</u> a realizar para garantizar el desarrollo equilibrado de todas las competencias básicas sin sobrecargar al alumnado.		